

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
(13 DE SETIEMBRE DE 2022)**

Siendo las once horas y siete minutos del día trece de setiembre del dos mil veintidós, se reunieron en sesión mixta los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; López Ureña, Ilich Fredy; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Ramírez García, Tania Estefany; Ruíz Rodríguez, Magali Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipe Coronado, María Elizabeth; Varas Meléndez, Elías Marcial y Quito Sarmiento, Bernardo Jaime. Presentaron licencia los congresistas Jerí Oré, José Enrique; Palacios Huamán, Margot y Portero López, Hilda Marleny. Inasistencia injustificada del congresista Alegría García, Luis Arturo. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.

Aprobación del Acta

Asimismo, mencionó que mediante la plataforma Microsoft Teams y correo electrónico se remitió el acta de la segunda sesión extraordinaria para su conocimiento, la cual sometió al voto, aprobándose por unanimidad.

Despacho

El presidente mencionó que se envió un resumen de la documentación recibida y enviada, por correo electrónico y por la plataforma Microsoft Teams para el conocimiento de los señores congresistas, quienes desean una copia pueden solicitar a la secretaría de la comisión.

Agregó que han ingresado 11 proyectos de ley desde el 6 hasta el 12 de setiembre de 2022 y se ha enviado una relación para conocimiento, los proyectos de ley pasan a la asesoría para su estudio y dictamen correspondiente.

Informes

El presidente mencionó que la congresista Portalatino Ávalos, portavoz titular del grupo parlamentario Perú Libre, solicitó mediante oficio 0078-2022-2023/GPPL-CR. que, en la distribución de entidades del sector público, se considere las entidades de acuerdo a lo siguiente:

Congresista Palacios Huamán: Ministerio de Economía y Finanzas; congresista Pariona Sinche: Ministerio de Salud y congresista Taipe Coronado: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El presidente mencionó que siendo un tema formal la distribución de las entidades públicas del sector público entre los congresistas titulares de la comisión se sometía al voto, al no haber oposición al pedido solicitado se da por aprobado por unanimidad.

La congresista Paredes Castro informó que se reunió con representantes de la Federación de Trabajadores Públicos de la Región Ucayali quienes manifestaron que tienen el temor que no se les atienda el pago de los convenios colectivos 2023 -2024, estos trabajadores pertenecen a los regímenes laborales 276 y 1056, y que a la fecha el gobierno regional no cuenta con el presupuesto para cumplir con estos compromisos.

El presidente mencionó que señores congresistas han enviado oficios para formar los siguientes grupos de trabajo:

Fiscalización del gasto de los programas sociales e inclusión social, con los siguientes miembros: Aguinaga Recuenco, Ciccía Vásquez, Ramírez García y Huamán Coronado; Seguimiento y evaluación de la ejecución de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con los siguientes miembros: Héctor Acuña Peralta, Alegría García, Ruiz Rodríguez; Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales: Arriola Tueros, Portero López y López Ureña.

El presidente sometió al voto los grupos conformados mencionando que, si no hay oposición al pedido solicitado se aprobaba por unanimidad.

El presidente propuso los siguientes grupos de trabajo para que se integren los congresistas y que se conformen con un mínimo de tres miembros: Consultorías y publicidad; deuda social, demandas remunerativas y pensiones; seguimiento y fiscalización del avance físico y financiero de las inversiones; seguimiento y fiscalización del presupuesto por resultados; seguimiento y evaluación del presupuesto asignado a seguridad ciudadana.

Pedidos

No hubo pedidos

Orden del Día

El presidente mencionó que se invitó a la señora Dina Boluarte Zegarra, titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para que sustente el presupuesto del año fiscal 2023.

A continuación, la ministra inició su exposición manifestando que la finalidad del sector es mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Asimismo, la señora ministra explicó la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, con sus respectivos ejes de política y los programas en el ciclo de vida; así como los programas/instrumentos transversales tales como PAIS, SELLO MUNICIPAL, CONTIGO, FED y PCA.

Seguidamente, la señora ministra pasó a detallar cada uno de los programas nacionales: CUNA MÁS, JUNTOS, QALIWARMA, FONCODES, PENSIÓN 65, CONTIGO, PAIS. También, dentro de su exposición la señora ministra, explicó el presupuesto y ejecución 2019-2021, destacando que, en el año 2021, la ejecución ascendió a S/ 12,873 millones equivalente al 98% del PIM, superando el nivel alcanzado en años anteriores. Luego la señora ministra en relación a la ejecución financiera y el cumplimiento de metas aprobadas del año 2022, haciendo hincapié que el 67% de ejecución al 31/08/22 y con una proyección del 1200% al cierre del año; en lo referido a las metas alcanzadas y la proyección al cierre del 2022.

Finalmente, la señora ministra explicó mediante gráficas el comparativo de asignación 2023 y PIA 2019-2022, detallando una asignación presupuestaria 2023 de S/ 5,528 millones, asimismo muestra un incremento de S/ 509 millones respecto al PIA del 2022, superando la variación porcentual anual de periodos anteriores; y, en relación a la asignación presupuestaria 2023 S/ 5,528 millones, el incremento presupuestal respecto al PIA del 2022, se orienta principalmente a los programas JUNTOS, PENSIÓN 65 Y CONTIGO, y los programas presupuestales en el año 2023 el 83% contempla la ejecución de programas presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición de la ministra e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Aguinaga Recuenco, Salhuana Cavides, Bazán Calderón, Paredes Castro, Huamán Coronado, Pariona Sinche, Taipe Coronado, Ruíz Rodríguez, Arriola Tueros, Varas Meléndez y Luna Gálvez.

El presidente agradeció la presencia de la señora Dina Boluarte Zegarra, titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Andrés Alencastre Calderón, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, para que exponga el presupuesto del año 2023.

El ministro expuso en forma detallada el marco estratégico del sector 13 Agrario y Riego, detallando las entidades del sector, la visión, los lineamientos de la 2da. reforma agraria según el D.S. N° 022-2021-MIDAGRI).

Seguidamente el señor ministro se refirió a la evolución y ejecución del presupuesto del sector de los años 2019-2021, la cual realizó mediante gráficas de barras detallando la ejecución total, por actividades y proyectos, y en relación a la ejecución presupuestal 2021 por pliegos refirió que el porcentaje de ejecución del 2021 fue de 81.7%; seguidamente en relación a la ejecución para el año 2022 alcanzará el 92.0% en el sector Agrario y Riego.

El señor ministro detalló que en relación a la asignación presupuestal 2023 del sector 13 agrario y riego se ha destinado el 55.2% para inversiones; así como también explico el mapa de asignación presupuestal por presupuesto actividades y presupuesto proyectos, en relación a la evolución del PIA del Sector del periodo 2019-2023. Además, explicó la cartera principal, de inversiones destacando una asignación total de S/ 1,583 millones y que se iniciaran 94 nuevas inversiones.

Asimismo, el señor ministro pasó a explicar la implementación del presupuesto por resultados, destacando que en el 2023 se tendrá un total del 63.9% de asignación, y en relación a los resultados obtenidos en los programas presupuestales, detalló los logros de los años 2021, 2022 y las metas del 2023; destacando el impulsar más y mejores mercados para la agricultura familiar y seguridad alimentaria, impulsar la industrialización del agro y la transformación productiva del campo, generar seguridad técnica hídrica e incrementar el desarrollo de infraestructura de riego de manera planificada, impulsar el cambio e innovación tecnológica, la promoción de servicios y fomento agrario y forestal; así mismo detalló y explicó el presupuesto ejecutado y modificado de sierra y selva exportadora, así como de SENASA, INIA, ANA, SERGOR, respectivamente.

Para culminar el señor ministro detalló las metas para el Año Fiscal 2023, indicando que tiene un presupuesto asignado de S/ 1,916 millones, teniendo como metas: 30,000 usuarios y productores con información especializada sobre mercados y comercialización, 955 productores organizados atendidos con mecanismos de comercialización para la promoción de sus productos, 665 planes de negocios serán cofinanciados, 20,645 productores beneficiados que acceden al confinamiento para la implementación de planes de negocios, 265 pequeños productores reconvertirán cultivos, entre otros; con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición del ministro e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Medina Hermosilla, Paredes Castro, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides y Pariona Sinche; las cuales fueron respondidas por el ministro.

Finalmente, el presidente mencionó que, con el quórum reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión; al no haber observaciones, se dio por aprobada la dispensa por unanimidad. La transcripción es parte de la presente Acta.

Siendo las quince horas con catorce minutos se levantó la sesión.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República